



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 17 de 30.12.2016

En la comuna de Algarrobo, a Viernes 30 de Diciembre de 2016, y siendo las 09.00 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 17 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco Antonio González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

- 1.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13, solicitada por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.
- 2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Renovación de Contrato a Honorarios a Suma Alzada, de la Srta. Joselyn Sanhueza, para desarrollar trabajo como administrativo en Convenio con la Tesorería Provincial de San Antonio, valor bruto mensual de, \$ 555.555.- por 12 meses; solicitado por el Sr. Manuel Triviño Mayorga, Tesorero Provincial de San Antonio, y Ord. N° 61 de fecha 23/12/2016 de la Directora de Administración y Finanzas (DAF) Sra. Thiare Vergara Cueto.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del cambio de las fechas de las sesiones ordinarias del mes de Enero 2017, a consecuencia de los feriados establecidos en dicho mes, que impiden cumplir los plazos legales de envío de tabla y documentación a los Sres. Concejales.; estas quedarían fijadas de la siguiente forma:

1° Sesión Ordinaria: 11/01/2017

2° Sesión Ordinaria: 18/01/2017

3° Sesión Ordinaria: 25/01/2017

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la conformación de las Comisiones del H. Concejo Municipal, según desglose:

COMISIÓN FINANZAS Y SALUD

PRESIDENTE: Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Marco A. González Candía.

Sr. Carlos Tapia Avilés.

COMISION DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA.

PRESIDENTE: Sr. Carlos Tapia Avilés

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Marco A. González Candía

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr Boris Colja Sirk

COMISION DE EDUCACION

PRESIDENTE: Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Marco A. González Candía.

Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez
Sr. Carlos Tapia Avilés
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Fernando Gómez Ceballos

COMISION TERRITORIAL Y JURIDICO

PRESIDENTE: Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Marco A. González Candía
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTA: Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Marco A. González Candía
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Carlos Tapia Avilés

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13, solicitada por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Este primer punto de la tabla señores concejales, entiendo lo vieron en reunión de trabajo con el administrador municipal, por tanto si no hay observaciones, vamos a votación.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo siendo consecuente Alcalde, rechazare, aun siguen actas secretas pendientes.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Alcalde José Luis Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 295 /2016 El H. Concejo Municipal, por 6 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Boris Colja Sirk, acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 13 del Presupuesto Municipal vigente; solicitada a través del correo electrónico del Administrador Municipal, Don José Luis Rojas Aguilar.**

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Renovación de Contrato a Honorarios a Suma Alzada, de la Srta. Joselyn Sanhueza, para desarrollar trabajo como administrativo en Convenio con la Tesorería Provincial de San Antonio, valor bruto mensual de, \$ 555.555.- por 12 meses; solicitado por el Sr. Manuel Triviño Mayorga, Tesorero Provincial de San Antonio, y Ord. N° 61 de fecha 23/12/2016 de la Directora de Administración y Finanzas (DAF) Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Vamos al punto N° 2 de la tabla señores concejales, se está pidiendo aprobar renovar contrato con apoyo administrativo que tiene el municipio en tesorería.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo aprobare igual Alcalde, pero quiero pedir que se haga un informe dando cuenta de la labor realizada por esta persona, el administrador municipal nos explicó que se habían recaudado 100 millones de pesos para el municipio.

Presidente H. Concejo: Bien, así lo haremos concejal.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Alcalde José Luis Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 296 /2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y Sr. Alcalde, acuerdan aprobar la Renovación de Contrato a Honorarios a Suma Alzada, de la Srta. Joselyn Sanhueza, para desarrollar trabajo como administrativo en Convenio con la Tesorería Provincial de San Antonio, valor bruto mensual de, \$ 555.555.- por 12 meses; solicitado por el Sr. Manuel Triviño Mayorga, Tesorero Provincial de San Antonio, y Ord. N° 61 de fecha 23/12/2016 de la Directora de Administración y Finanzas (DAF) Sra. Thiare Vergara Cuelo.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del cambio de las fechas de las sesiones ordinarias del mes de Enero 2017, a consecuencia de los feriados establecidos en dicho mes, que impiden cumplir los plazos legales de envío de tabla y documentación a los Sres. Concejales.; estas quedarían fijadas de la siguiente forma:

1° Sesión Ordinaria: 11/01/2017

2° Sesión Ordinaria: 18/01/2017

3° Sesión Ordinaria: 25/01/2017

Presidente H. Concejo: A raíz del feriado adicional decretado señores concejales, día 2 de Enero, hemos creído necesario presentar esta propuesta cambio de fecha de las sesiones durante mes de Enero, fechas propuestas son; 11-18-25 de Enero.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo quiero proponer, plantear señor Alcalde, que el horario al menos de las sesiones, se modifique por la temporada estival, en lo personal me complica la verdad horario de la tarde, entiendo que a Marco Antonio también, que se fije durante Enero- Febrero a las 9 de la mañana horario de sesiones.

Presidente H. Concejo: Por mi concejal, que todas fueran en las mañanas, y bien temprano, ojala a las 08.00 horas, pero esto es una decisión de ustedes.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Recordar que yo era partidario que se mantuviera horario en la mañana, pero imperó la democracia y se fijó en la tarde, pero si hay quórum estoy dispuesto a modificar el horario.

Concejal Sr. Marco A. González: A mí por razones de trabajo también, me complica la verdad que sean en la tarde, así que me sumo a la propuesta del concejal Tapia Alcalde.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: También me sumo a la propuesta del concejal Tapia, horario ideal para mí en verano, que fueran a las 08.00 de la mañana.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación modificación propuesta días de sesiones durante mes de Enero; 11-18-25.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Alcalde José Luis Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 297 /2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Alcalde presentes, acuerdan aprobar el cambio de las fechas de las sesiones ordinarias del mes de Enero 2017, a consecuencia de los feriados establecidos en dicho mes, que impiden cumplir los plazos legales de envío de tabla y documentación a los Sres. Concejales.; esta quedarían fijadas de la siguiente forma:

1° Sesión Ordinaria: 11/01/2017

2° Sesión Ordinaria: 18/01/2017

3° Sesión Ordinaria: 25/01/2017

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la conformación de las Comisiones del H. Concejo Municipal, según desglose:

Presidente H. Concejo: Entiendo señores concejales que se reunieron para tratar este tema, dejare con la palabra a la vocera.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Así es Alcalde, nos reunimos para conformar las distintas comisiones de trabajo del concejo municipal, se definieron la distintas presidencias, y hacer presente que en los casos de educación y salud si bien son temas muy importantes, yo me abstuve de comprometerme en participar en todas las reuniones de trabajo, si mi participación será un 100% en todas aquellas en que me comprometí.

Paso a dar lectura a la conformación de las distintas comisiones de trabajo del H. Concejo Municipal.

COMISIÓN FINANZAS Y SALUD

PRESIDENTE: Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Marco A. González Candía.
Sr. Carlos Tapia Avilés.

COMISION DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA.

PRESIDENTE: Sr. Carlos Tapia Avilés

Srta. Patricia Vásquez Sánchez
Sr. Marco A. González Candía
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr Boris Colja Sirk

COMISION DE EDUCACION

PRESIDENTE: Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Nelson Escalante Díaz
Sr. Marco A. González Candía.
Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez
Sr. Carlos Tapia Avilés
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Fernando Gómez Ceballos

COMISION TERRITORIAL Y JURIDICO

PRESIDENTE: Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Marco A. González Candía
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTA: Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Marco A. González Candía
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Carlos Tapia Avilés

Presidente H. Concejo: Bien, agradecerle a cada uno su compromiso, es muy importante el trabajo de comisiones, porque ahí se pueden tratar anticipadamente todos los temas y llegar luego a las sesiones con toda la información y votar.

Bien, si no hay observaciones vamos a votación para aprobar entonces la conformación de las distintas comisiones de trabajo del H. Concejo Municipal.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Marco Antonio González Candía: Aprueba
Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba
Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba
Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Alcalde José Luis Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 298 /2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y Sr. Alcalde acuerdan aprobar las Comisiones del H. Concejo Municipal, según desglose:

COMISIÓN FINANZAS Y SALUD

PRESIDENTE: Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Marco A. González Candía.
Sr. Carlos Tapia Avilés.

COMISION DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA.**PRESIDENTE: Sr. Carlos Tapia Avilés**

Srta. Patricia Vásquez Sánchez
Sr. Marco A. González Candía
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr Boris Colja Sirk

COMISION DE EDUCACION**PRESIDENTE: Sr. Fernando Gómez Ceballos**

Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Nelson Escalante Díaz
Sr. Marco A. González Candía.
Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**PRESIDENTE: Sr. Marco A. González Candía**

Srta. Patricia Vásquez Sánchez
Sr. Carlos Tapia Avilés
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Fernando Gómez Ceballos

COMISION TERRITORIAL Y JURIDICO**PRESIDENTE: Sr. Boris Colja Sirk**

Sr. Marco A. González Candía
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Carlos Tapia Avilés

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**PRESIDENTA: Srta. Patricia Vásquez Sánchez**

Sr. Nelson Escalante Díaz
Sr. Fernando Gómez Ceballos
Sr. Marco A. González Candía
Sr. Boris Colja Sirk
Sr. Carlos Tapia Avilés

Presidente H. Concejo: Respecto de modificar horario de las sesiones, en el reglamento existe un artículo que permite una excepción, ese artículo permitiría hoy incluso terminando esta sesión citar a otra y tomar ese acuerdo si les parece.

Sec. Municipal Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías: Sería menos engorroso Alcalde, si se incorpora como primer punto de la tabla ese mismo día en la sesión del 11 próximo.

No habiendo más temas que tratar señores concejales, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 17 de Sesión Extraordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.12.2016.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE